



Uribia, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez la acción de tutela de la referencia, la cual fue presentada por correo electrónico el día 09 de abril del año en curso. Sirva proveer.

HORTENCIA ALTAMAR JIMÉNEZ
Secretaria

Uribia, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación: **4484740890012024-00080-00** ACCIÓN DE TUTELA de **OLIVIA HENRIQUEZ RAMIREZ** contra la **GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**

PRIMERO: ADMITIR en trámite la acción de tutela interpuesta por la señora **OLIVIA HENRIQUEZ RAMIREZ**, en contra de la **GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**, por la presunta vulneración al derecho fundamental al **IGUALDAD, DEBIDO PROCESO.**

SEGUNDO: DECRÉTASE la práctica de los siguientes medios de prueba:

1.- Solicítese a **GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.**, que a través de su representante legal y/o quien haga sus veces al momento de la notificación, que remita con destino a este despacho, en el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de este auto, un informe en el que conste lo siguiente:

- a. Una explicación detallada de los hechos que motivaron la presentación de la acción de tutela por parte de la señora **OLIVIA HENRIQUEZ RAMIREZ.** -
- b. Un pronunciamiento expreso respecto de las pretensiones de la acción de tutela.

TERCERO: Vincúlese a la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMILIARIOS Y PERSONERIA MUNICIPAL DE URIBIA**, por tener un interés legítimo en la presente acción de conformidad con los artículos 13 y 19 del Decreto 2591 de 1991, así mismo que la señora accionante se encuentra afiliado al régimen subsidiado; en consecuencia, deberá remitir con destino a este despacho, en el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de este auto, un informe en el que conste un pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones de la acción de tutela, de la siguiente manera:

- a) Una explicación detallada de los hechos que motivaron la presentación de la acción de tutela por la señora **OLIVIA HENRIQUEZ RAMIREZ.** -
- b) Un pronunciamiento expreso respecto de las pretensiones de la acción de tutela.

CUARTO: Téngase como tales los documentos aportados a la acción de tutela.

QUINTO: Notifíquese por el medio más expedito a las partes esta decisión

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES
JUEZ